



## TEATRO DE LA OPERA, INC.

18 de diciembre de 2018

Honorable Carlos "Johnny" Méndez  
Presidente, Cámara de Representantes  
de Puerto Rico

Honorable Thomas Rivera Schatz,  
Presidente, Senado de Puerto Rico

Sr. Carlos Ruiz Cortés, Director Ejecutivo  
Corporación de las Artes Musicales

Estimados señores:

Nos place acompañarles los informes de Teatro de la Opera, Inc., a la Asamblea Legislativa y a la Corporación de las Artes Musicales, conforme a la ley Núm. 30 del 1 de junio de 1982, según enmendada, 18 L.P.R.A. §1164, *et seq.*, para los años fiscales 2015-16, 2016-17 y 2017-18. Lamentamos de sobremanera y pedimos disculpas por la tardanza en someterlos anteriormente. Nuestra compañía ha atravesado por unos años tumultuosos que dificultaron enormemente la preparación y presentación de los mismos conforme a la ley.

La CPA Adamina Soto, nuestra Tesorera por más de 20 años, falleció en el 2016, poco antes de la puesta en escena de nuestra producción de la ópera *Otello*. Llenar el vacío que dejó una persona con tanto conocimiento y pericia, sumado a la inminente producción de un evento artístico de la complejidad que es una ópera, resultó una ardua encomienda. No es fácil encontrar a alguien que sienta amor por las artes musicales, y esté dispuesta a donar de su tiempo libremente para la titánica labor que es manejar la tesorería de una compañía de ópera.

Por otro lado, no es necesario discutir los daños extremos causados en Puerto Rico por el huracán María en el 2017; muchos aún los están viviendo, y el informe que se acompaña detalla los retos a los cuales nos enfrentamos.

Como si fuera poco, en mayo de este año falleció nuestro Director Artístico, Antonio Barasorda. El Maestro Barasorda, aparte de ser un tenor de reconocimiento mundial, fue un incansable luchador por la ópera y las artes musicales en Puerto Rico. Llenar su

*Ref. 13757*

12900

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

*Vm-v*



legado nos ha resultado un difícil encargo, pero uno que necesariamente tenemos que hacer. Más que nada, el vasto conocimiento que se llevó nos dejó en una desventaja. De más está decir que el resultado de todo esto, junto con la merma en el número de miembros de nuestra junta, ha ocasionado un incumplimiento no deseado, pero inevitable, con ciertos asuntos.

Se dice que el símbolo chino para crisis se compone de dos imágenes: peligro, y oportunidad. Ciertamente peligro es una buena manera de resumir los últimos tres años de esta compañía. Sin embargo, hemos enfrentado la adversidad de frente, y creemos que la misma nos brinda una verdadera oportunidad para crecer y continuar con nuestra labor. Estamos convencidos de que los informes que acompañamos evidencian nuestro compromiso inquebrantable de cumplir a cabalidad con nuestra encomienda legislativa, al mismo tiempo que le brindamos ópera de calidad al pueblo puertorriqueño.

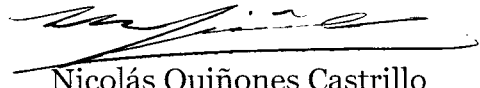
De tener cualquier duda o pregunta, estamos en la mejor disposición de atenderlos.

Les deseamos muchas felicidades en esta Navidad y un próspero año 2019.

Atentamente,



David C. Indiano Vicic  
Presidente



Nicolás Quiñones Castrillo  
Secretario



## **TEATRO DE LA OPERA, INC.**

### INFORME DE TEATRO DE LA OPERA, INC., A LA LEGISLATURA DE PUERTO RICO Y A LA CORPORACION DE LAS ARTES MUSICALES

Año Fiscal 2017-2018

Este informe se presenta conforme a la ley Núm. 30 del 1 de junio de 1982, según enmendada, 18 L.P.R.A. §1164, *et seq.*, la cual dispone que anualmente se rendirá un informe a la Asamblea Legislativa y a la Corporación de las Artes Musicales relatando la labor que lleva a cabo Teatro de la Opera, Inc. A tenor con lo anterior, muy respetuosamente sometemos este informe para el año fiscal 2017-18.

I.

El paso del huracán María por Puerto Rico el 20 de septiembre de 2017 tuvo un efecto catastrófico en la economía de Puerto Rico, afectando cientos de miles familias puertorriqueñas. La actividad económica quedó paralizada en gran medida por efecto del daño ocasionado al sistema eléctrico, el cual sufrió de continuados colapsos en las centrales eléctricas que provocaron interrupciones en el servicio que duraron muchos meses. Los sistemas de agua potable aunque no tan afectados, también sufrieron daños y miles de hogares no tuvieron ese servicio tan esencial por muchas semanas. Las comunicaciones también se vieron afectadas y representaron un gran reto para las empresas que intentaban mantenerse a flote ante tanta devastación. Como ahora sabemos, miles de personas fallecieron a causa de este catastrófico evento.

El campo de las artes, al igual que muchos otros, tuvo pérdidas importantes en Puerto Rico, sufriendo daños el Centro de Bellas Artes Luis A. Ferre y la Sala Sinfónica tanto por la falta de electricidad, como en su estructura física. Es por ello que durante el año fiscal 2017-2018, Teatro de la Opera, Inc., se vio imposibilitado de cumplir con su mandato legislativo, al vernos obligados a cancelar nuestra producción de *El Dúo de La Africana*, programada para noviembre, 2017. Nuestra única producción entonces fue montada conforme a la política de la compañía de fomentar el talento joven local, dándole la oportunidad a estudiantes de participar de una ópera completa y enteramente con elenco estudiantil. La misma fue en co-producción con el Taller de Opera del Conservatorio de Música de Puerto Rico, los días 4 y 5 de mayo de 2018.

Consistió de la ópera *Suor Angelica* del compositor Giacomo Puccini, presentada en el Teatro Bertita y Guillermo Martínez del Conservatorio de Música.

## II.

Estrenada mundialmente en el Metropolitan Opera House en diciembre de 1918, la ópera de un acto *Suor Angelica* es parte del trío de óperas conocido como “Il trittico”, que aunque son tres óperas cortas e individuales, se escribieron con miras a ser montadas y presentadas de forma conjunta y comúnmente lo son. *Il Tabarro* y *Gianni Schicchi* son las otras dos óperas que completan el trío. Aunque no es de las óperas más famosas de Puccini, el rol principal de la hermana Angélica de esta ópera ha sido interpretado en el pasado por grandes sopranos como Renata Tebaldi, Renata Scotto, Joan Sutherland y Mirella Freni.

El costo de esta producción fue mucho más bajo que una producción completa, ya que la misma fue en co-producción con el Taller del Opera del Conservatorio de Música. La misma contó con las voces estelares de los estudiantes Ambar Colón y Debora Rivera en el rol principal de la hermana Angélica (una cada noche) con la veterana mezzo-soprano puertorriqueña Ana Deseda como artista invitada en el rol de Principessa.

El costo de esta producción fue de \$14,493.00

## III.

La Ley 30 que rige a Teatro de la Opera es del 1982; o sea, tiene 36 años. Durante ese período de tiempo, la cantidad originalmente asignada de \$95,000 ha mermado considerablemente. Debido el impacto del huracán María, se pudo ahorrar el costo de la producción programada del *El Duo de La Africana*. Sin embargo, este último donativo legislativo fue casi la mitad de los \$70,000 otorgados en 2016-17: para el 2017-18, se otorgó solamente \$43,000.

Eso, sumado a los altos costos de producción, particularmente los salarios de los cantantes, dificulta enormemente que podamos cumplir con nuestro mandato legislativo de “garantizar la continuación de una temporada de ópera permanente”. A pesar de nuestros mejores esfuerzos, los presupuestos se encuentran cada vez más apretados y nos son suficientes para generar una producción de ópera de calidad. En el pasado, Teatro de la Opera ha presentado artistas de primera categoría, tales como Plácido Domingo, Luciano Pavarotti, Alfredo Kraus y Renatta Scotto, ente otros, lo cual está dentro de los propósitos enunciados en la legislación que nos rige. Hoy día eso resulta muy difícil, si no imposible de hacer, al considerar que los reconocidos artistas en la actualidad, tales como Reneé Fleming o Jonas Kaufmann cobran entre \$80,000 - \$100,000 por noche, y a veces más.

La asignación de \$43,000 del 2017-2018 resulta insuficiente al considerar lo anteriormente expuesto. Consecuentemente, cumplir con nuestro mandato de darle participación al talento local en “escena junto a artistas de mayor renombre y

experiencia” se nos hace imposible cuando el donativo legislativo cubre apenas la mitad de lo que artistas como el anteriormente mencionado tenor Jonas Kaufmann, por ejemplo, cobra por noche. De igual forma, muchos de los gastos de estas operas se logran gracias a los incansables esfuerzos de nuestra Junta de Directores, en su continúa búsqueda de intercambios económicos, co-producciones con la Orquesta Sinfónica, anuncios para los programas, donativos, auspicios y regalías, sin contar con los fondos y el tiempo que cada miembro de la Junta aporta de manera personal.

En años pasados, acudimos a la Legislatura solicitando una enmienda a la ley para aumentar la cuantía del donativo anual, la cual fue infructuosa. Nuevamente recalamos la importancia de nuestro mandato cultural hacia el pueblo de Puerto Rico, y nuevamente hacemos un llamado a la Legislatura para que aumente nuestra aportación legislativa para poder estar al tanto con la realidad económica presente y poder continuar produciendo óperas de calidad en nuestro país.

IV.

Confiamos en haber cumplido con nuestra labor por el año fiscal 2017-18, con todos los retos que el mismo presentó.

Nos encontramos en la mejor disposición de realizar cualquier otra gestión que tengan a bien encomendarnos.

Respetuosamente sometido, en San Juan, Puerto Rico hoy 18 de diciembre de 2018.



David C. Indiano-Vicic  
Presidente



Nicolás Quiñones Castrillo  
Secretario



## **TEATRO DE LA OPERA, INC.**

### INFORME DE TEATRO DE LA OPERA, INC., A LA LEGISLATURA DE PUERTO RICO Y A LA CORPORACION DE LAS ARTES MUSICALES

Año Fiscal 2016-2017

Este informe se presenta conforme a la ley Núm. 30 del 1 de junio de 1982, según enmendada, 18 L.P.R.A. §1164, *et seq.*, la cual dispone que anualmente se rendirá un informe a la Asamblea Legislativa y a la Corporación de las Artes Musicales relatando la labor que lleva a cabo Teatro de la Opera, Inc. A tenor con lo anterior, muy respetuosamente sometemos este informe para el año natural 2016.

Durante el año fiscal 2016-2017, Teatro de la Opera, Inc., presentó dos vistosas funciones. Nuestra primera producción fue la famosa ópera *Otelo* de Giuseppe Verdi, los días 6 y 8 de octubre de 2016 en la Sala Antonio Paoli del Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré. La segunda función fue llevada a cabo conforme a la política de la compañía de fomentar el talento joven local, dándole la oportunidad a estudiantes de participar de una ópera completa y enteramente con elenco estudiantil. La misma fue en co-producción con el Taller de Opera del Conservatorio de Música de Puerto Rico, los días 12 y 13 de mayo de 2017. Consistió de la ópera *Die Zauberflöte (La Flauta Mágica)* del compositor Wolfgang Amadeus Mozart, y se presentó en el Teatro Bertita y Guillermo Martínez del Conservatorio de Música.

I.

Nuestra primera producción fue *Otello* de Giuseppe Verdi, la cual no se montaba en Puerto Rico desde el año 2001, cuando Teatro de la Opera, Inc., la presentó encabezada por Antonio Barasorda (Q.E.P.D.) en el rol principal, junto con la soprano Yalí Marie Williams y el bajo-barítono Justino Díaz.

Esta ópera es basada en el famoso y conocido drama "Othello" del dramaturgo y poeta inglés William Shakespeare. Esta ópera se estrenó en el 1887 en Milán, Italia, y recibió una acogida mundial casi instantánea, ya que luego del éxito de su ópera *Aida* en el 1871, Verdi se retiró y no compuso nada por más de 15 años, hasta este estreno. Por la importancia de esta obra en el género clásico, decidimos enfrentar el reto de presentarla nuevamente, y ayudar a enriquecer el ámbito de la cultura musical universal en Puerto Rico.

Esta complicada producción contó con un espectacular electo encabezado por el tenor Rafael Dávila en el papel estelar, acompañado por el conocido bajo norteamericano Stephen Gaertner como el maléfico Iago, y la joven soprano Anais Mejías como Desdémona. Complementando el elenco participaron cantantes puertorriqueños como el bajo Ricardo Lugo, la mezzo-soprano Patricia Vásquez, los tenores Peter Rivera y Esteban Cordero y el barítono Cesar Méndez. La Orquesta Sinfónica de Puerto Rico dirigida por el Maestro Rafael Enrique Irizarry, el coro dirigido por Jo-Ann Herrero, y la dirección de escena de Gilberto Valenzuela completaron esta producción. En ánimos de recortar gastos ante la crítica situación económica de Puerto Rico, se montó la ópera usando el escenario del teatro completo, pero con un mínimo de escenografía y usando proyecciones en el escenario y en el piso del teatro. Este tipo de montaje se había llevado a cabo anteriormente y ha resultado muy útil y vistoso.

Se dice que el reto de cantar *Otello* lo ha convertido en el rol más codiciado por los tenores, y requiere una voz robusta de metal heroico, Wagneriano. Todo eso lo demostró Rafael Dávila en este rol principal, quien recientemente debutó como Don José en *Carmen* en el escenario del Metropolitan Opera House de Nueva York. La soprano Anais Mejías fue elogiada por su desempeño en el difícil y exigente rol de Desdémona. El veterano barítono Stephen Gaertner, que debutó en el Metropolitan Opera House para el año 2007, llevó su impresionante voz y talento para completar este trio de amor, intriga, celos y traición.

El costo de esta producción fue de \$204,529.00.

## II.

La segunda producción fue la conocida ópera *Die Zauberflöte (La Flauta Mágica)* del compositor Wolfgang Amadeus Mozart. La misma es en forma de "singspiel", lo cual incorpora tanto el diálogo hablado como el canto. La misma, presentada inicialmente en el 1791 en Viena, es conocida tanto por su riqueza vocal como por sus coloridos vestuarios. De igual forma, contiene la famosa, difícil y exigente aria cantada por el personaje de la Reina de la Noche (*Die Holle Rache*). Dicha ópera fue tan popular que a un año de su estreno, ya había sido presentada 100 veces. Actualmente es de las óperas más conocidas y producidas en el mundo.

El costo de esta producción fue mucho más bajo que una producción completa como *Otello*, ya que fue en co-producción con el Taller del Ópera del Conservatorio de Música. La misma contó con el Maestro Roselín Pabón como Director de la Orquesta, y con las voces estelares de los estudiantes Lyannis Muñoz como la Reina de la Noche, Jehú Otero como Tamino, Sara García como una de las Tres Damas, y David Guzmán como Sarastro, entre otros. Lyannis Muñoz ha continuado con estudios post graduados en la prestigiosa Mannes School; David Guzmán con el Young Artist Program de Oregon; Jehú Otero en el Shepherd School of Music de Rice University; y Sara García se encuentra actualmente cantando en el Liceu de Barcelona, España.

El costo de esta producción fue de \$15,000.



### III.

Durante este año, Teatro de la Opera continuó su labor educativa mediante su programa de acercamiento y cooperación con las escuelas. Por suerte, *Otello* es una obra que muchos estudiantes de escuela secundaria conocen al leer el "Othello" de Shakespeare como parte de sus estudios. Nuestro (ahora) fallecido Director Artístico, Antonio Barasorda, llevó a cabo charlas educativas en escuelas como la Academia del Perpetuo Socorro para levantar interés en la nueva generación por el género operístico. De igual forma, la asistencia a los estudiantes a los ensayos es gratis y se le permite la entrada a todo estudiante a las funciones por el precio de \$15.00, lo cual de igual forma sirve para generar público nuevo y joven.

### IV.

Es menester mencionar que la Ley 30 que rige a Teatro de la Opera data del 1982. Durante ese período de tiempo, la cantidad originalmente asignada de \$95,000 ha mermado considerablemente, lo cual no se puede decir de los costos de producción, particularmente en lo que a los cantantes se refiere. El resultado es que a pesar de nuestros mejores esfuerzos, los presupuestos se encuentran cada vez más apretados y nos son suficientes para detalles que son esenciales para el prestigio y lucidez de una producción de ópera de calidad. En el pasado, Teatro de la Opera ha presentado artistas de primerísima calidad, tales como Plácido Domingo, Luciano Pavarotti, y Eva Marton, ente otros, lo cual está dentro de los propósitos enunciados en la referida legislación. Hoy día eso resulta muy difícil de hacer, al considerar que cantantes de ópera sobresalientes en la actualidad, tales como Anna Netrebko o Jonas Kaufmann, cobran no menos de entre \$50,000- \$80,000 por noche, y a menudo más.

La asignación de \$70,000 del 2016-2017 resultó insuficiente para cubrir nuestros gastos, según anteriormente esbozado, ya que solo la producción de *Otello* sobrepasó los \$200,000.00. Fue precisamente por las economías en las producciones pasadas que pudimos exitosamente montar *Otello*. Si bien la Junta de Directores trabaja incansablemente para levantar fondos para estas producciones, ello se hace cada vez más difícil debido a los aumentos en los costos y la situación económica que vivimos al presente. Todo esto dificulta que podamos cumplir con nuestro mandato legislativo de "garantizar la continuación de una temporada de ópera permanente".

En años pasados, acudimos a la Legislatura solicitando una enmienda a la ley para aumentar la cuantía del donativo anual, la cual fue infructuosa. Nuevamente recalamos la importancia de nuestro mandato cultural hacia el pueblo de Puerto Rico, y hacemos un llamado a la Legislatura para que aumente nuestra aportación legislativa para poder estar al tanto con la realidad económica presente.

### V.


Sometemos pues, que durante el año 2016-2017, Teatro de la Opera Inc., cumplió fielmente con su mandato legislativo de “dar participación en sus producciones de ópera al talento puertorriqueño”, dando a éstos “la oportunidad de formarse en la escena junto a artistas de mayor renombre y experiencia”.

Nos encontramos en la mejor disposición de realizar cualquier otra gestión que tengan a bien encomendarnos.

Respetuosamente sometido, en San Juan, Puerto Rico hoy 18 de diciembre de 2018.



David C. Indiano-Vicic  
Presidente



Nicolás Quiñones Castrillo  
Secretario



## TEATRO DE LA OPERA, INC.

### INFORME DE TEATRO DE LA OPERA, INC., A LA LEGISLATURA DE PUERTO RICO Y A LA CORPORACION DE LAS ARTES MUSICALES

Año Fiscal 2015-2016

Este informe se presenta conforme a la ley Núm. 30 del 1 de junio de 1982, según enmendada, 18 L.P.R.A. §1164, *et seq.*, la cual dispone que anualmente se rendirá un informe a la Asamblea Legislativa y a la Corporación de las Artes Musicales, relatando la labor que lleva a cabo Teatro de la Opera, Inc. A tenor con lo anterior, muy respetuosamente sometemos este informe para el año fiscal 2015- 2016.

Durante el año fiscal 2015-2016, Teatro de la Opera, Inc., presentó dos excelentes producciones. La primera fue la conocida ópera “buffa” *Cosí Fan Tutte* de Wolfgang Amadeus Mozart en la Sala Sinfónica Pablo Casals. La segunda producción fue llevada a cabo conforme a la política de la compañía de fomentar el talento joven local, dándole la oportunidad a estudiantes de ópera de participar de una ópera completa y enteramente con elenco estudiantil. Dicha segunda oferta fue en co-producción con el Taller de Opera del Conservatorio de Música de Puerto Rico, el 30 de abril y 1 de mayo de 2016. Consistió de la ópera *La Novia Vendida (The Bartered Bride)* del compositor checo Bedrich Smetana, en el Teatro Bertita y Guillermo Martínez del Conservatorio de Música.

I.

*Cosí Fan Tutte* es una ópera cómica en dos actos. Se estrenó en el 1790, en Viena, Austria, con poca acogida durante la vida de su compositor. Durante el siglo 19 y principios del 20, su contenido era considerado vulgar y hasta *risqué*, ya que trata de dos caballeros amigos que se disfrazan para intentar conquistar cada uno a la prometida del otro. Es por ello que no era presentada a menudo. En los Estados Unidos, no se presentó hasta el año 1922 en el Metropolitan Opera House, y no fue hasta luego de la Segunda Guerra Mundial cuando generó interés nuevamente.

Nuestra producción contó con la soprano Meechot Marrero en uno de los roles principales, el de Despina, y al tenor Jorge Luis Martínez como Ferrando, entre otros. Meechot Marrero luego continuó sus estudios en la Universidad de Yale, y el año pasado se incorporó a la Opera de Berlín, Alemania, luego de una destacada participación en varios roles estelares con la ópera de Savannah. Jorge Luis Martínez ha continuado su

carrera, cantando exitosamente en varias casas de ópera Norteamericanas, en Florida y Arkansas, entre otras.

Esta ópera se llevó a cabo en co-producción con la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico, como parte de su temporada, bajo la batuta del Maestro Maximiano Valdés. El montaje fue semi-es escenificado, con la orquesta colocada en el escenario junto con los cantantes, y 'props' mínimos.

El costo de esta producción fue de \$11,500.

## II.

*La Novia Vendida* es una ópera cómica en tres actos. La misma es considerada como una gran contribución al desarrollo de la ópera checa. Fue compuesta entre 1863 y 1966, y estrenada Praga en el 1866. Inicialmente, no fue considerada exitosa, pero revisiones posteriores al libreto provocaron que eventualmente se convirtiera en un éxito mundial luego de su montaje en Viena, Austria en el 1892. La ópera checa estaba en su infancia en esos momentos, y su autor exitosamente desarrolló el género con esta obra. Esta producción fue encabezada por los estudiantes Ángel Vargas, Natalia González, y Melissa Marzán, ente otros. Natalia González posteriormente continuó sus estudios en la prestigiosa escuela de música de Mannes, y Angel Vargas de igual forma con beca competa en el Shepherd School of Music de Rice University.

Teatro de La Opera corrió con \$8,650.00 para gastos de esta producción, los cuales se utilizaron a la discreción del Taller de Opera en las áreas más necesitadas.

## III.

Es menester mencionar que la Ley 30 que rige a Teatro de la Opera data del 1982. Durante ese período de tiempo, la cantidad asignada de \$95,000 ha mermado considerablemente, (en el 2015-16 la asignación fue de \$66,800), cosa que no se puede decir de los costos de producción, particularmente en lo que a los cantantes se refiere. El resultado es que, a pesar de nuestros mejores esfuerzos, los presupuestos se encuentran cada vez más apretados y nos son suficientes para ciertos detalles que son esenciales para el prestigio y lucidez de una producción de ópera de calidad.

De igual forma, cumplir con nuestro mandato de ley de "contratar artistas reconocidos internacionalmente para ofrecer espectáculos de gran calidad" se torna increíblemente difícil al considerar que reconocidos artistas tales como como nuestra Ana María Martínez, cobran no menos de entre \$15,000 - \$20,000 por noche, y a menudo más. Es por ello que nos vimos obligados en esta temporada a realizar operas en co-producción con otras compañías y abaratar costos en escenificación.

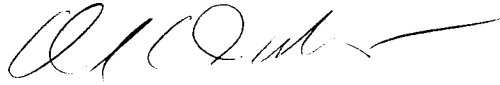
## IV.

Como podrán ver, Teatro de la Opera, Inc., cumplió cabalmente con el requisito legislativo de montar operas de calidad, de la mejor manera posible en estos tiempos

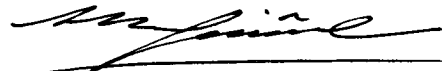
económicamente difíciles. Hemos trabajado duro y hemos cosechado el éxito, enriqueciendo de esta manera la vida cultural de nuestra isla.

Nos encontramos en la mejor disposición de realizar cualquier otra gestión que tengan a bien encomendarnos.

Respetuosamente sometido, en San Juan, Puerto Rico hoy 18 de diciembre de 2018.



David C. Indiano-Vicé  
Presidente



Nicolás Quiñones Castrillo  
Secretario